



AUTORIZA TRASLADO PATENTE
COMERCIAL

DECRETO EXENTO N° 2554

13 MAR 2014

VISTOS. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 14 del 2001, del Ministerio del Interior publicado en el Diario Oficial del 03 de Mayo del 2002, D.F.L. N° 13006, Artículo 30 del Decreto Ley 1004 de 1979 sobre Rentas Municipales, Ley N° 20.033 del 01-07-2005.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de traslado local comercial
Presentada por Don(a)

13 MAR 2014

J.M. BALMACEDA, - - - - -

Comerciante en _____, calle _____
de la comuna, CALBUCO, - - - - -
88388203, - - - - -

Municipio N° _____ de fecha

2.- El informe de la Dirección de Obras

31. - - - - - 03 DE MARZO - 2014. - - - - -

Acuerdo Ayunt. Resolución N° _____

3.- El informe de la Dirección de Salud de
fecha

DECRETO NO CORRESPONDE.

AUTORIZASE TRASLADO patente comercial
ROL

NOTA DE DEUSTOS DE VEHICULOS Y LUDRI-
TURIDAD DE ACCESORIOS.

RUT/NP

DON JESÚS A RIVERA JARA RIVERA, - - - - -
en su domicilio ubicado en _____, calle _____

CALBUCO, - - - - -

J.M. BALMACEDA, - - - - - N° 115. - - - - -

Dicho traslado se hace a contar del _____ semestre
PRIMER

ANOTESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE DE CALBUCO

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Intendencia.
- 2.- Secretaría.
- 3.- Finanzas.
- 4.- Tesorería.
- 5.- Control.
- 6.- Rentas y Patentes.
- 7.- Of. Partes